

FINJUS PROPONE ENCUENTRO NACIONAL PARA GENERAR POLITICAS Y PROGRAMAS PARA SUPERAR LA GRAVE SITUACION PENITENCIARIA

De forma clara y contundente, diferentes medios de comunicación, han presentado recientemente la radiografía de la grave y penosa situación que atraviesa el sistema penitenciario dominicano.

Los datos que recogen, a partir de informes oficiales, muestran que el crecimiento de la población preventiva, es decir, el conjunto de las personas internas en los centros penitenciarios que aguardan SU juicio de fondo por las acusaciones formuladas por el Ministerio Público, ha crecido alarmantemente en los últimos 3 años. En 2020 existían 10,761 presos preventivos; en enero de 2024 la cifra aumentó a 15,717, un 46 por ciento mayor.

Lo preocupante no es solo el número exorbitante, sino que una buena parte de esa población está aquejada de enfermedades graves, sin esperanzas de recuperación ni perspectivas viables a corto plazo.

FINJUS ha manifestado reiteradamente su compromiso con la solución de este grave problema y respaldamos la labor de divulgación y orientación que realizan los medios audiovisuales y de la prensa escrita al respecto.

Por ello proponemos que los órganos del sistema de justicia penal (Procuraduría General de la República, Dirección General de Prisiones; Consejo del Poder Judicial, Policía Nacional, Oficina Nacional de la Defensa Pública, Oficina del Defensor del Pueblo), Universidades, Comunidad Jurídica y organizaciones sociales realicen un Encuentro Nacional para definir políticas públicas y programas interdisciplinarios como marco para el rescate y humanización del sistema penitenciario nacional.

Ese evento debe servir para definir las mejores soluciones técnicas a esta grave deficiencia que afecta a miles de personas y mantiene en zozobra a la sociedad en su conjunto. Algunas propuestas, entre otras, podrían estar dirigidas a la creación de mecanismos jurisdiccionales que aceleren el conocimiento de los procesos estancados y la aplicación de medidas urgentes contempladas en las Leyes Penales que contribuyan a la reducción de esa población.

FINJUS prestará todo su apoyo a esta iniciativa y a todas las acciones que contribuyan a este noble objetivo.

Servio Tulio Castaños Guzmán
Vicepresidente Ejecutivo FINJUS

3 de marzo, 2024